



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de mayo de 1988

Número 97

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.—Dirección de Tenencia de la Tierra. Of.: 406.200.03.02.—1776.

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes al ejido de "San Pablo Autopan", municipio de Toluca, Estado de México.

C. Lic. Rafael Rodríguez Barrera
Secretario de la Reforma Agraria,
Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Área Metropolitana de la ciudad de México, siendo necesaria la ampliación

de la superficie de terreno para la construcción de un tanque de almacenamiento, acueducto y camino de operación para el Sistema Cutzamala, requiriéndose para tales fines, una superficie de 06-86-15.70 Has., de terrenos del ejido "San Pablo Autopan", municipio de Toluca, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del ordenamiento jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 06-86-15.70 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

El terreno por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la ampliación de una superficie de terreno, para la construcción de un tanque de almacenamiento y camino de operación, para

Tomo CXLV Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de mayo de 1988, No. 97

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1811, 1813, 1816, 1814, 1815, 1817, 1818, 1820, 1822, 1827, 1825, 1826, 1824, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, y 1835.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1821, 1823, y 1834.

(Viene de la primera página)

el sistema mencionado, en consecuencia quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afectan con motivo de esta solicitud será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTACION PROBATORIA

Se acompaña al presente 4 copias heliográficas del plano No. CA-D-13-6247, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado y acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios del 28 de mayo de 1985.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos los trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de enero de 1988.—El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de abril de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 334/88, MARTHA LILIA CONTRERAS CAMACHO, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en calle de Cristóbal Olmedo s/n. del barrio de Cópore de esta ciudad, que mide y linda: con figura irregular, al noreste, dos líneas una de 32.48 m con jardín de niños; al sur: 47.64 m con calle de Cristóbal Olmedo, al oriente: 12.00 m con resto de la propiedad; y al poniente: 60.20 m con Miguel Ángel Sánchez Álvarez y Juana Macedo Miranda; con superficie de 1,383 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1988.—Doy fe.—C Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1811.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"FRACCIONAMIENTOS POPULARES", S.A.
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ CERVANTES, en el expediente marcado con el número 916/86, que se tramita en este juzgado se demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 26 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle Mariano Abasolo. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Publíquese este edicto, tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1813.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 374/88, MARÍA LUISA CASTILLO DE ZAPOTITLA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Tlaconextepeec", ubicado en Tlaconitlán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 26.15 m con Isabel Rodríguez; oriente: 32.00 m con Celia Arenas de la Rosa; sur: 11.15 m con calle Cruz Verde; poniente: 10.00 m con Isabel Castillo; otro sur: 10.00 m con Isabel Castillo, otro poniente: 30.75 m con Isabel Castillo, con una superficie de 799.39 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Acuerdos, P.J. José Antonio Plana Mora.—Rúbrica.

1816.—24, 27 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALFREDO SANCHEZ ORDAZ, en el expediente marcado con el número 915/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 26 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote número 12; al sur: 20.00 m con lote número 14; al oriente: 10.00 m con lote número 31; al poniente: 10.00 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1814.—24 mayo, 3 y 15 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXP. NUM.: 1530/86

2da. SRIA.

**ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA
GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.**

DIEGO LOPEZ RAMOS, les demanda la reconvencción en el juicio reivindicatorio y la nulidad absoluta del acto jurídico, respecto del lote de terreno número 50, manzana 79, Col. Agua Azul, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.82 m con el lote número 49; sur: 16.82 m con Av. Chimalhuacán; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guichra; y al poniente: 9.00 m con lote 25. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1815.—24 mayo, 3 y 15 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 530/88, **JUAN VAZQUEZ GUZMAN**, promueve información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Nexapa", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 245.00 m con Marcelino Ramírez Carmona; sur: 245.00 m con Fortunato Ramírez Deviana; oriente: 23.00 m con barranca; poniente: 23.00 m con León Ramírez Lima y Ce'ia Ramírez Villanueva, con una superficie total de 5,635.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Final Mora.—Rúbrica. 1817.—24, 27 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

SR. FELIMON MENDOZA VAZQUEZ.

GABINO QUEZADA VENCES, en el expediente marcado con el número 261/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, manzana 442, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.05 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.05 m con calle Rondas; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 149.09 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1818.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 361/88, **MARTHA ARZATE DE TORRES**, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno y construcción, ubicado en la calle de Juárez número 319 de Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m linda Clemente Santana Mejía; sur: 7.50 m con calle de Juárez; oriente: 32.00 m con los señores Caputo Urbina y Manuel Sánchez; poniente: 32.00 m con Héctor Arzate Varela, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese un extracto de la presente por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la ciudad, por tres veces dentro de tres días, haciendo saber a quien crea tener derecho sobre el inmueble que se describe y lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1820.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA SILVIA MORALES MEJIA, promueve en el expediente número 949/88, diligencias de inmatriculación respecto de un predio sin nombre, ubicado en el barrio de Texcacoa, Tepetotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos uno de 11.00 m y otro de 13.00 m con Severiano Flores Hernández; al sur: en dos tramos uno de 11.00 m y otro de 13.00 m con Francisco Espino y Jorge Morales; al oriente: 27.00 m con la sucesión del señor Miguel Villarreal; y al poniente: en tres tramos el primero de 8.30 m, el segundo de 4.00 m y el tercero de 15.70 m con Severiano Flores, calle pública y Francisco Espino. Con superficie total de 396.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica. 1822.—24 mayo, 7 y 21 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FLORENTINA JARAMILLO ZAMORA, en el expediente número 1080/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 33, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Condesa, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Eпитacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1827.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA TERESA SIL ACOSTA.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio ordinario civil de divorcio necesario, en el expediente número 3530/87, Tercera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a la señora MARIA TERESA SIL ACOSTA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí por apoderado o gestor que pueda representarla previamente para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales por medio de lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1824.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTHA IMELDA JUAREZ LOPEZ

JUAN HERNANDEZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 74/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas; a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal establecida en las fracciones VIII y IX del artículo 253 del Código Civil vigente; b).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 1825.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN CHAVARRIA CAMARILLO, promueve bajo el Exp. Núm. 880/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en la colonia Vista Hermosa s/n San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con Matea Sánchez; al sur: 12.00 m con camino público; al oriente: 20.00 m con Matea Sánchez; Morlán; al poniente: 20.00 m con Matea Sánchez Morlán, con superficie aproximada de 240.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crean con uno mejor y se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1828.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.

ANASTACIO RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 436/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 33 "A" de la manzana 61 de la colonia Reforma sección Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con norte 2; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 13.40 m con lote 1; al poniente: 13.40 m con calle Poniente 2; con una superficie de 201.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1826.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LAZARO ALMARAZ SOLORZANO, promueve bajo el Exp. Núm. 42/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de La Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 12.75 m con Justo Jiménez Cruz; al sur: 12.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 8.85 m con avenida Tlalnepantla y al poniente: 5.50 m con Francisco Pérez Campa, con superficie aproximada de 92.60 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1829.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 40/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de La Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 26.50 m con Pío Cortés; al sur: 19.00 m con Javier Jiménez; al oriente: 10.87 m con avenida Tlalnepantla y al poniente: 8.05 m con Efrén Mora, con superficie aproximada de 184.20 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1830.—24, 27 mayo y 1o. junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUZ MENDEZ ARMENTA, promueve bajo el Exp. Núm. 38/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de San Martín Tepotzotlán, México, que mide y linda; al norte: 29.00 m con calle Privada; al sur: 29.00 m con Jesús Godínez; al oriente: 16.60 m con calle pública y al poniente: 15.60 m con Felipe Alvarez Aceves, con superficie aproximada de 458.20 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1831.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MAXIMINA VAZQUEZ SOLIS, promueve bajo el Exp. Núm. 872/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Pedregal, ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Antonio Quijada Jiménez; al sur: 22.00 m con Gerardo Quijada Vega; al oriente: 46.00 m con Pablo Quijada Vega y Regina Quijada Vega; al poniente: 48.00 m con Sebastián Quijada Jiménez, con superficie aproximada de 1,084.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1832.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TERESA REYES ROMERO, en el expediente 638/87, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Tlatizapán, México, el cual mide y linda; al norte: 67.50 m con Vicente Peñaloza (finado); al sur: 67.50 m con Angela Reyes Romero; al oriente: 10.00 m con calle Galeana; al poniente: 10.00 m con Esperanza Reyes Romero, con una superficie aproximada de 675.00 m2.

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1833.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 615/88

AGUILAR MEDINA DIODORO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Solar", ubicado en calle Justo Sierra sin número, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.05 m con calle pública; al sur: 20.00 m con Ignacio Luna Alvarado; al oriente: 25.00 m con calle pública; al poniente: 25.00 m con Pedro Márquez Rodríguez, de superficie total 501.25 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 8 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1835.—24, 27 mayo y 1o. junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5219/88, LUIS RIVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan Bautista, calle Guadalupe Victoria No. 41, Act. Boulevard Isidro Fabela No. 503, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con el señor Félix Medina; sur: 13.00 m con el señor Angel Bravo; oriente 9.00 m con Av. Guadalupe Victoria antes actualmente Boulevard Isidro Fabela marcada con el No. 503, poniente: 9.00 m con la señora Carmen Olvera. Superficie aproximada: 117.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1821.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISIRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7228/87, GABRIELA JOSEFA OLIVA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Nopalatenco", mide y linderos: norte: 57.70 m con llano de San Martín; sur: 60.00 m con Juan Oliva; oriente: 181.70 m con Eduwiges Oliva; poniente: 18.25 m con Ma. A. Adelina Oliva B. Superficie aproximada: 10 738.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7222/87, IRMA BELTRAN DE OLIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tecopac", mide y linderos: norte: 121.00 m con camino; sur: 121.00 m con Ma. Eugenia Porfiria Beltrán Castro; oriente: 62.00 m con Secundina Campos; poniente: 33.00 m con Manuel Rosales. Superficie aproximada: 5,269.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7235/87, JUAN GUILLERMO GALICIA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Hueyoteneo", mide y linderos: norte: 10.00 m con Gregorio Olvera M.; sur: 10.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez; oriente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez; poniente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7234/87, RUBEN GALICIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlateltech", mide y linderos: norte: 22.00 m con José Zota; sur: 25.00 m con cerrada de la Calle Constitución; oriente: 56.00 m con Facundo Beltrán; poniente: 56.00 m con Pablo Galicia Martínez. Superficie aproximada: 1,316.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7233/87, EUGENIO ROJAS BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación, mide y linderos: norte: 10.00 m con Juan Sosa Serrano; sur: 10.00 m con Honoria Bustamante de Ruiz; oriente: 10.00 m con Juan Sosa Serrano; poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7228/87, JOSE ALFREDO ESPEJEL ROLDAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linderos: norte: 30.00 m con Amalia Roldán; sur: 30.00 m con Jorge Vargas; oriente: 10.00 m con carretera Pirámides; poniente: 10.00 m con calle Canteroco. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7231/87, CARLOS SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xolalpa", mide y linderos: norte: 15.85 m con Isaac Ramírez; sur: 15.85 m con calle Constitución; oriente: 20.75 m con María Eulalia Cristala Santillán Rodríguez; poniente: 20.75 m con calle Roma. Superficie aproximada: 328.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7230/87, MARTIN GARCIA PACHECO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linderos: norte: 27.00 m con Rosa Flores; sur: 27.00 m con Martín García; oriente: 8.50 m con Martín García; poniente: 8.50 m con calle Juárez. Superficie aproximada: 229.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7229/87, RAFAEL SANDOVAL FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., sin denominación, mide y linderos: norte: 23.80 m con Ezequiel Vázquez; sur: 28.80 m con Salvador Sandoval; oriente: 12.00 m con Av. Veracruz; poniente: 15.00 m con río camino real. Superficie aproximada: 355.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7226/87, **ROBERTO MARTINEZ ALBA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Mihuaca", mide y linda: norte: 21.70 m con Guadalupe Alba; sur: 23.00 m con Luis Martínez; oriente: 16.13 m con privada de Industria; poniente: 16.50 m con Enrique Sarabia. Superficie aproximada: 364.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7225/87, **ALEJANDRA QUEZADA ROLDAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlaquiquilpa", mide y linda: norte: 18.80 m con cerrada de Campo Florido; sur: 17.93 m con Celso Aiva Quezada; oriente: 11.05 m con calle Campo Florido; poniente: 12.10 m con Sebastián Quezada Roldán. Superficie aproximada: 212.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7224/87, **ESTEBAN GALICIA CANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecaloxco", mide y linda: norte: 27.00 m con Elgío y Obdulio Galicia Cano; sur: 27.00 m con callejón privado; oriente: 16.40 m con callejón San Francisco; poniente: 14.40 m con Bernardino Galicia Cortez. Superficie aproximada: 415.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7223/87, **ANTONIO HERNANDEZ MARIN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Amanalco", mide y linda: norte: 41.40 m con periférico de la zona arqueológica; sur: 42.10 m con calle Durazno; oriente: 12.20 m con Armando Montoya Marín; poniente: Superficie aproximada: 251.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7221/87, **MARGARITA OLVERA DE OLIVA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teypa", mide y linda: norte: 17.50 m con Carlos Olvera Ortiz; sur: 17.50 m con Lucrecia Isabel Hernández; oriente: 5.88 m con Roberto Sarabia Salcedo; poniente: 5.88 m con calle del puente. Superficie aproximada: 102.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7220/87, **JUVENTINO MARTINEZ OLIVA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 21.50 m con Ángel Martínez Oliva; sur: 22.00 m con Margarita Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Juan Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 717.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7219/87, **LUIS NIETO VIDAL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopanacasco", mide y linda: norte: 16.80 m con Cosme Nieto Vidal; sur: 11.70 m con calle; oriente: 26.00 m con calle El Reloj; poniente: 24.40 m con Emma Rea Martínez. Superficie aproximada: 359.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7218/87, **ANGEL MARTINEZ OLIVA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 21.50 m con calle Salto del Agua; sur: 22.00 m con Juventino Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Juan Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 717.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7217/87, **ASUNCION MATA GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Garita", mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada de Mina; sur: 10.20 m con Gregorio Ramírez; oriente: 21.76 m con lote baldío; poniente: 18.50 m con Felicitas Cañas E. Superficie aproximada: 203.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. **Raymundo Arista González**.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7216/87, GABINO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Nemextetitla", mide y linda: norte: 12.00 m con Silvestre Jiménez; sur: 9.80 y 1.87 m con Daniel López Rodríguez; oriente: 41.27 m con Sara Robles y barranca; poniente: 27.40 y 15.13 m con Daniel López Rodríguez. Superficie aproximada: 355.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7215/87, SARA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelistas, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m con Jesús Pérez López; sur: 20.00 m con callejón sin nombre; oriente: 20.00 m con Sixto Contreras; poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7214/87, SIXTO MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 24.50 m con Antonio Martínez; sur: 25.50 m con Ramón Lugo Hernández; oriente: 32.50 m con Fausta Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 825.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7213/87, MARGARITA MARTINEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 23.00 m con Juventino Martínez Oliva; sur: 23.00 m con Lázaro Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Javier Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto de Agua. Superficie aproximada: 759.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7212/87, ANGEL JAIME ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Ahatongo municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuoxontetitla", mide y linda: norte: 6.72 m con Pedro Constantino Villaseca; sur: 6.76 m con andador; oriente: 14.60 m con Paula Alonso Reyes; poniente: 14.60 m con Víctor Alonso R. Superficie aproximada: 98.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7211/87, HUMBERTO ANDRADE NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xollocontitla", mide y linda: norte: 51.25 m con Ignacio Andrade N.; norte: 46.05 m con Jaime Andrade N.; sur: 102.00 m con Fidel Andrade Sarabia; oriente: 51.50 m con calle 20 de noviembre; poniente: 29.50 m con calle Juárez; poniente: 24.00 m con Jaime Andrade N. Superficie aproximada: 2,815.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7210/87, PABLO GALICIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlateliech", norte: 24.00 m con José Zota; sur: 24.00 m con cerrada de la calle Constitución; oriente: 56.00 m con Rubén Galicia Martínez; poniente: 56.00 m con José Zota. Superficie aproximada: 1,344.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 995/88, PEDRO RODRIGUEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 37.48 m linda con camino; 104.60 m con Silvestre Espejel y Jesús Cervantes; sur: 161.55 m y linda con camino; oriente: 68.80 m con calle de la Palma y barranca; poniente: 19.00 m con Jesús Cervantes; 51.50 m con Jaime Alonso.

Superficie aproximada: 8,466.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 996/88, MAGDALENO PANTOJA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.40 m con Filiberto Rodríguez Valencia; sur: 66.44 m con Eustacio Juárez Linares; oriente: 20.00 m con calle Hermita; superficie: 18.00 m con Angela Rodríguez Vda. de Rodríguez.

Superficie aproximada: 1,261.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 687/88, MARIA DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.60 m con Juan Cruz; sur: 20.80 m con Fortino Zamora; oriente: 9.30 m con Juan Cruz; poniente: 17.00 m con camino.

Superficie aproximada: 206.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 934/88, SECUNDINO CORTES SAUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.73 m con calle Zaragoza; 0.83 m con Epigmenio Pineda y con el mismo señor; 29.13 m la tercera de; sur: 6.00 m colindando con Epigmenia Cortés Saus y 32.25 m con Francisco Ramírez; oriente: 13.55 m con Epigmenio Pineda; 27.95 m con calle; 1.38 m con Epigmenio Pineda; poniente: 15.55 m con Epigmenia Cortés Saus; 21.47 m con Alvaro Pineda Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 940/88, RAUL CORTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.30 m con Javier Cortés Espinosa; sur: 39.00 m con Catarino Sánchez y Alberto Rodríguez; oriente: 20.00 m con Alberto Rodríguez y Antonio Sánchez; poniente: 21.00 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 792.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 939/88, JAVIER CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.00 m con Guadalupe Cortés de Sánchez; sur: 38.30 m con Raúl Cortés Espinosa; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 21.50 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 791.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 938/88, GUADALUPE CORTES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 37.20 m con Manuel Cortés Espinosa; sur: 38.00 m con Javier Cortés Espinosa; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 22.00 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 791.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 937/88, MANUEL CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 37.00 m con Enrique Espinosa Cortés; sur: 37.20 m con Guadalupe Cortés de Sánchez; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 22.60 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 792.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 936/88, ENRIQUE CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 36.50 m con calle Potrero o camino del Gallo; sur: 37.00 m con Manuel Cortés Espinosa; oriente: 21.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 21.90 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 788.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 935/88, SECUNDINO CORTES SAUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 452.00 m con Francisco Meléndez; sur: 464.30 m con Ernestina Peña; oriente: 32.20 m con zanja (Luis Rodríguez); poniente: 32.00 m con camino del Potrero.

Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 949/88, FABIOLA GONZALEZ IBANEX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 77.25 m con sin nombre del colindante; sur: 77.25 m con Julio García; oriente: 28.75 m con Benito Nájera; poniente: 28.75 m con terrenos del pueblo de San Agustín Atlapulco.

Superficie aproximada: 2,220.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 234/988, J. JESUS ORTEGA SIMEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinalco, Méx., municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 29.50 m con Ana María Ortega Vda. de Vélez; sur: 29.60 m con Loreto Pérez Ayala; oriente: 7.40 m con Adeodato López; poniente: 7.50 m con privada de Av. Juárez.

Superficie aproximada: 219.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 237/88, MARTHA MARGARITA ALCOCER WARNHOLTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Enmedio sin número en San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 27.60 m con calle de su ubicación; al sur: 24.30 m con Andrés y Luis Cerón; al oriente: 47.30 m con río; al poniente: 49.80 m con Rafael Mendoza Bernal.

Superficie aproximada: 1,260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 239/88, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 138.00 m con Leopoldo Mendoza; al sur: 130.00 m con sucesión de Conrado Ocampo; al oriente: 92.50 m con arroyo de los Cuilotes; al poniente: 92.75 m con camino al potrero.

Superficie aproximada: 12,596.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 236/88, JUAN ZAVALA ANDRADE Y CLARA LORENZA ROGEL GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle profesor Solórzano número 37, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 14.65 m con Eduardo Herrera; al sur: 10.00 m con calle Profr. Solórzano; al oriente: 18.60 m con Eduardo Herrera; al poniente: 16.36 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 215.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 238/88, CELERINO GOMEZ GUTIERREZ Y CONCEPCION VERA DE GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, que miden y linda:

Fracción número I.

Al norte: 58.25 m con Salvador Núñez; al sur: 53.00 m con los promoventes; al oriente: 13.00 m con Gerarda García; al poniente: 14.80 m con Gerarda García.

Superficie aproximada: 772.14 m².

Fracción número II.

Al norte: 51.65 m con Gerarda García; al sur: 51.50 m con Esteban García; al oriente: 12.65 m con Antonio Cruz; al poniente: 20.00 m con los promoventes.

Superficie aproximada: 837.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 240/88, PATRICIA VARGAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.00 m con Jesús Flores Estévez; al sur: 27.20 m con un camino; al oriente: 32.90 m con Fidencio Segura García; al poniente: 46.60 m con Fidencio Segura García.

Superficie aproximada: 1,294.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 241/88, ROBERTO RICARDO, MARIA DEL CARMEN Y MARTHA ESTELA, de apellidos Sánchez Medina, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano con construcción ubicado en las calles de Lerdo número 106, en Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 44.00 m con Juventina Medina; al sur: 44.00 m con Ana María Izquierdo de López; al oriente: 9.15 m con José Arenas Sotelo; al poniente: Igual medida con calle de Lerdo.

Superficie aproximada: 402.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 242/88, MARIA LUISA RODRIGUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.50 m con Lorenzo Ramírez Hernández; al sur: 15.50 m con Teresa Díaz; al oriente: 11.85 m con camino y 12.50 m con Teresa Díaz; al poniente: 11.85 m con Jacinto Gutiérrez y 23.00 m con Jacinto Gutiérrez.

Superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

“LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA”. Proverbio Árabe.